OFICINA DEL ALGUACIL DEL CONDADO DE SAN DIEGO

BOLETÍN DEL ALGUACIL

Vol. 8
Feb
2025

CONTENTO

MENSAJE DEL ALGUACIL

INFORME DE 2 AÑOS DE LA ALGUACIL MARTÍNEZ

ACTUALIZACIONES DE LAS CÁRCELES DEL CONDADO

PROPOSICIÓN 36

LEY AB 413 SOBRE ILUMINACIÓN DIURNA

FOTOS DE MASCOTAS PARA EL DÍA DE SAN VALENTÍN

DESTACADOS DE LA COMUNIDAD

PRÓXIMOS EVENTOS

SDSHERIFF.GOV

MENSAJE DEL ALGUACIL

En Enero, el Condado de Los Ángeles enfrentó incendios forestales devastadores que causaron la trágica pérdida de vidas y daños generalizados a la propiedad. En nombre de la Oficina del Alguacil del condado de San Diego, quiero extender nuestras más profundas condolencias a las familias y comunidades afectadas. Honramos los esfuerzos heroicos de los primeros respondedores que protegieron desinteresadamente vidas y propiedades. En una muestra de solidaridad y colaboración, 64 voluntarios de nuestro equipo de Búsqueda y Rescate (SAR) se unieron a los esfuerzos en Los Ángeles. Estos individuos altamente capacitados trabajaron incansablemente en operaciones de búsqueda, despeje de escombros y localización de personas desaparecidas. Su dedicación refleja el espíritu de ayuda mutua que define a nuestra comunidad, y estamos orgullosos de sus contribuciones a los esfuerzos de alivio. Aquí en San Diego, los riesgos de incendios forestales siguen siendo una preocupación seria. Continuamos invirtiendo en capacitación avanzada, equipos y esfuerzos colaborativos con las agencias de bomberos para asegurarnos de estar preparados. Desde planes de evacuación coordinados hasta entrenamiento especializado en respuesta a desastres para los alguaciles, estamos comprometidos a mantener a todos en San Diego seguros. Animo a todos a mantenerse informados y preparados. Descarguen aplicaciones móviles como Genasys Alert para actualizaciones en tiempo real sobre incendios y AlertSanDiego para recursos sobre preparación y recuperación. Pasos sencillos como crear planes de evacuación y armar kits de emergencia pueden marcar una gran diferencia. También pueden seguirnos en nuestras cuentas de redes sociales en X (@SDSheriff) e Instagram (sdsheriff) para obtener información importante.

Su seguridad es nuestra principal prioridad, y juntos, a través de la preparación y la resiliencia, superaremos estos desafíos. Nuestros corazones siguen con los afectados por los incendios forestales, y estamos listos para proteger y servir.

Kelly A. Martinez

Kelly A. Martinez
Alguacil

Escanee el código QR para obtener información sobre nuestro sistema de advertencia de evacuación “Hi-Lo”.

INFORME DE 2 AÑOS DE LA ALGUACIL MARTÍNEZ

Mientras celebramos el segundo aniversario de la Alguacil Kelly A. Martínez como líder de la Oficina del Alguacil del Condado de San Diego, reflexionamos sobre los avances significativos logrados bajo su dirección. En estos dos años, la Alguacil Martínez ha estado profundamente comprometida con la mejora de la seguridad pública, el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y la adopción de enfoques innovadores en la aplicación moderna de la ley. Bajo su liderazgo, la oficina ha logrado un progreso notable en la participación comunitaria. Los esfuerzos para fortalecer las alianzas con organizaciones locales, expandir los programas de mentoría juvenil y organizar foros comunitarios han permitido a los residentes expresar sus inquietudes y colaborar con los oficiales de manera significativa. Además, la oficina ha introducido nuevas tecnologías, como el mapeo del crimen en tiempo real, para mejorar los tiempos de respuesta y aumentar la conciencia situacional en todo el condado.

Un enfoque clave ha sido mejorar cómo la aplicación de la ley maneja las crisis de salud mental. Con el lanzamiento de los Equipos de Respuesta a Crisis Móviles (MCRT, por sus siglas en inglés), la Oficina del Alguacil ha podido brindar apoyo especializado a individuos en crisis, asegurando que reciban la atención adecuada en lugar de depender únicamente de los métodos tradicionales de aplicación de la ley. De cara al futuro, la Alguacil Martínez llevará a cabo una conferencia de prensa próximamente para discutir los objetivos de la oficina para el próximo año e introducir nuevas iniciativas. Manténganse atentos para más información. Estamos emocionados de seguir trabajando juntos para hacer del Condado de San Diego un lugar más seguro para todos.

ACTUALIZACIONES DE LAS CÁRCEL ES DEL CONDADO

El liderazgo de la Alguacil Kelly A. Martínez continúa impulsando mejoras críticas en las instalaciones de detención del Condado de San Diego. Desde que asumió el cargo, ha dado prioridad a la mejora de las condiciones de las cárceles mediante mejoras en la infraestructura, aumento del personal y la expansión de los servicios de salud. Las iniciativas más destacadas incluyen la creación del Grupo de Trabajo de Atención de Salud Correccional, una colaboración con la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado, y el lanzamiento del programa de Servicios de Estabilización de Acceso Temprano (EASS, por sus siglas en inglés).

Se ha fortalecido el personal con nuevos puestos, como Asistentes de Enfermería Certificados y clínicos de gestión de casos de salud mental. Además, un contrato de atención médica con Naphcare ha agilizado los servicios, mejorando el acceso a la atención médica y de salud mental. Manténganse atentos para más actualizaciones en la próxima conferencia de prensa, donde la Alguacil Martínez compartirá nuevas iniciativas y planes futuros.

PROPOSICIÓN 36

La seguridad pública es el núcleo de todo lo que hacemos. Todos los días, oficiales responden a delitos a menudo relacionados con el aumento del robo y la adicción a las drogas. Recientemente, los votantes de California otorgaron una nueva herramienta vital para abordar estos desafíos: la Proposición 36. Aprobada en Noviembre de 2024 y en vigor desde el 18 de Diciembre, la Proposición 36 incrementa las penas para los delincuentes reincidentes de robo y drogas, mientras mantiene las oportunidades de rehabilitación para las personas no violentas. Esta ley nos ayuda a equilibrar la responsabilidad con el apoyo, haciendo responsables a los delincuentes habituales, mientras se les ofrecen caminos para romper el ciclo de la adicción. Representa un enfoque reflexivo de la justicia, promoviendo tanto la seguridad como la recuperación en nuestra comunidad. Bajo la Proposición 36, los delincuentes con dos condenas previas por delitos específicos relacionados con el robo o las drogas pueden enfrentar consecuencias más estrictas, incluidas acusaciones por delitos graves. Al momento de escribir esto, la policía regional de San Diego ha realizado casi 300 arrestos bajo la nueva medida, incluidos 63 por parte de la Oficina del Alguacil.

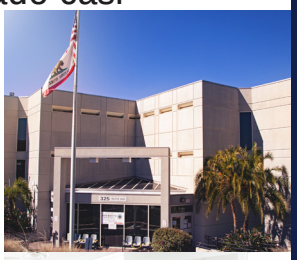

Tenemos la suerte de contar con una fiscal que procesará estos delitos y buscará soluciones reales, ayudando a las personas a superar las adicciones al consumo de sustancias. Esta medida permitirá que algunos delincuentes elijan tratamiento en lugar de encarcelamiento, abordando las causas fundamentales del comportamiento criminal y ofreciendo esperanza de cambio. Esperamos que minoristas y residentes informen sobre los delitos de robo cuando ocurran. La Proposición 36 es solo una de las muchas estrategias la oficina del alguacil que empleamos para garantizar el bienestar de nuestra comunidad. Sige comprometido con la equidad y la responsabilidad en la protección del Condado de San Diego. A través de la colaboración y la confianza compartida, podemos continuar construyendo una comunidad más segura y fuerte.

LEY AB 413 SOBRE ILUMINACIÓN DIURNA

La Legislatura del Estado de California aprobó recientemente la ley AB 413, la ley de “Iluminación Diurna”, para mejorar la seguridad peatonal al crear una zona libre de 20 pies alrededor de los pasos de peatones donde los vehículos no pueden detenerse, estacionarse ni parar. Esto se aplica tanto a los pasos de peatones marcados como no marcados, incluso si no tienen líneas pintadas ni señales de no estacionar.

A partir del 1 de enero de 2025, las fuerzas del orden emitirán advertencias, y las multas de $77.50 se aplicarán después de un período de gracia de 60 días, que comenzará el 1 de marzo de 2025. El Código Municipal del Condado de San Diego cumple con esta ley, y se insta a los residentes a revisar las regulaciones locales de estacionamiento para mantenerse en cumplimiento.

ANTES DE LA AB 413

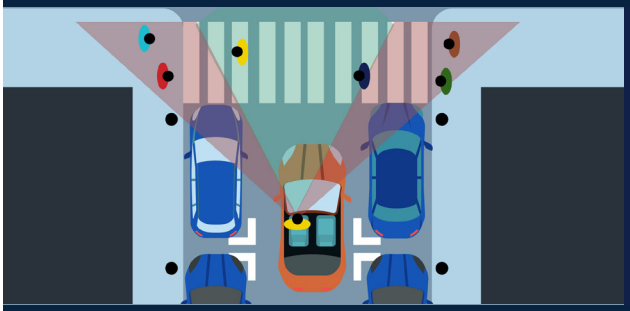

DESPUÉS DE LA AB 413

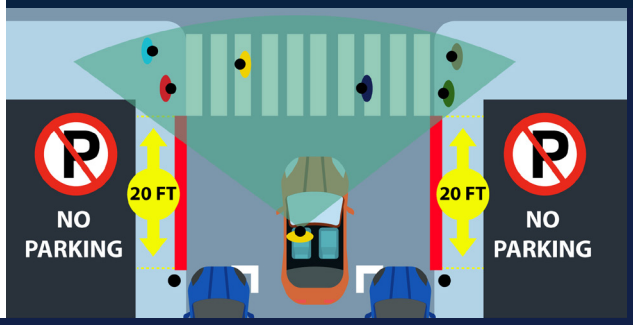

FOTOS DE MASCOTAS DEL DÍA DE SAN VALENTÍN

DESTACADOS DE LA COMUNIDAD

EL COMANDANTE VETERANO DEL ALGUACIL ELOGIA EL PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO JUVENIL "RISE ABOVE"

Rise Above - Spring Valley
Miércoles, 19 de febrero
6:00 p.m. a 7:30 p.m.
Centro Comunitario de Spring Valley
8735 Jamacha Blvd. Spring Valley,

Café con la Comunidad Ramona
Jueves, 6 de febrero
10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Main Street Coffee
680 Main Street, Ramona

Café con la Comunidad Vista
Jueves, 6 de febrero
10:00 a.m. a 12:00 p.m.
San Elijo Schoolhouse Way
1751 University Drive, Vista

Escanee el código QR para más eventos en el calendario.

¡Nos gustaría escuchar de usted! ¡Cuéntenos qué quiere ver en nuestro boletín, responda y comparta sus ideas!

Regístrese para recibir correos electrónicos de boletines digitales

CAREER PATH APP

Descarge la App hoy mismo

SÍGUENOS: @SDSHERIFF WWW.SDSHERIFF.GOV